

CARTA COMPROMISO

DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

MI COMPROMISO COMO SERVIDOR PÚBLICO

El que suscribe **Lic. Enrique Berumen Puentes**, en mi carácter de **Jefe de Ventanillas**, me comprometo contigo, ciudadano, a darte el trato respetuoso, amable y de calidad que mereces, en toda ocasión que acudas a la dependencia a mi cargo, y a tratar tus asuntos con honestidad, transparencia y oportunidad. Todos tus trámites serán realizados de manera expedita en los términos de las leyes y reglamentos vigentes, y todo el personal de esta dependencia tiene la obligación de darte ese mismo trato. Ningún servidor público te solicitará dádivas, documentos innecesarios ni ofrecerá servicios fuera del marco legal ni te recomendará gestores o tratos privilegiados.

Por ello, te informo que para obtener la Pre Licencia Municipal requerirás la información y documentos que enseguida detallo, y que los tiempos de respuesta se sujetan a los términos siguientes:

PRE LICENCIA

¿Qué es y para qué sirve?

•Es el permiso provisional para la apertura de giro A que comprenda un área menor a los 50 metros cuadrados.

Vigencia

•90 días: dentro de los cuales tendrás que hacer el trámite para obtener la Licencia Municipal definitiva correspondiente.

¿Que necesito?

- Previo del inicio de trámites se deberá solicitar a la Dirección de Padrón y Licencias que se coteje la compatibilidad de uso de suelo, verificando los planes parciales correspondientes; sin costo alguno.
- Copia del Recibo de Predial
- Copia de Comprobante de Domicilio
- Copia de Credencial de Elector

Costo 2012

•\$29.00 por la forma.

Tiempo de Respuesta

•Se otorga de inmediato siempre y cuando sea factible por uso de suelo.

Si no estas de acuerdo con la resolución puedes

• Interponer Recurso de Revisión regulado por el artículo 60 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, ante el Sindico Municipal.

Si llegaras a tener queja de la calidad de atención y servicio, o algún servidor público te solicitara documentación diferente, dádivas o incentivos ilegales, debes denunciarlo ante mi o directamente en la Oficina de Combate a la Corrupción, en el teléfono 070 opción 2, al teléfono directo 38183672, vía correo electrónico anticorrupción@guadalajara.gob.mx, o en la página de internet www.guadalajara.gob.mx.

Fecha: _____ Atendió. _____ Firma: _____

MI COMPROMISO COMO CIUDADANO

El que suscribe _____, ciudadano del municipio de _____, con domicilio en _____, teléfono _____ y correo electrónico _____ me comprometo a tratarte a ti servidor público con respeto, amabilidad, y honestidad; a presentar para obtener el trámite en cuestión, todos los documentos y requisitos que señalan las leyes y reglamentos vigentes en la materia, a no ofrecerte dádivas o incentivos para obtener un trato privilegiado en su expedición, así como realizar los trámites necesarios con el objeto de obtener Licencia Municipal definitiva en un plano no mayor a 90 días, y una vez obtenido el mismo a cumplir con las obligaciones que las leyes y reglamentos me imponen. En el caso de no cumplir, estoy en el entendido que la prelicencia no concede derecho alguno.

Fecha: _____ Firma: _____